COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
Comandancia

Ñu Guazú, 10 de octubre del 2012.-

ORDEN PARTICULAR Nº: 685.-

VISTO: El informe del Comité de Evaluación, de fecha 29 de agosto de 2012, que hace referencia a la Adquisición de Bienes de Consumo Varios (2º Llamado), y;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 43 para la Adquisición de Bienes de Consumo Varios (2º Llamado), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.

Que, el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, establece "... salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persiguen con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas..."

EL COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AEREA
O R D E N A:

1º. Autorízase y adjudíquese basado en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, el resultado de la Contratación Directa Nº 43 para la Adquisición de Bienes de Consumos Varios, realizada por Comando de la Fuerza Aérea, para el Ejercicio Fiscal 2012 a favor de la siguiente empresa:

- FERRETERIA INTERNACIONAL: en los Lotes Nº 1, 2, 3, 4 y 5 por la suma de Gs. 79.636.050.- (setenta y nueve millones seiscientos treinta y seis mil cincuenta).

2º. Desígnase al Director del Centro Financiero Nº 4, CNEL DEM JUAN PABLO PAREDES GONZALEZ y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP STTE JM BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir el contrato respectivo en representación de la Fuerza Aérea.

3º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DIV AER LUIS GERARDO NOCEDA RIVEROS
COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA